

Resolución de la Sala de Recurso: Anulación de la resolución de la División de Oposición y denegación de la solicitud

Motivos invocados: Infracción de los artículos 63, apartado 2, y 8, apartado 5, del Reglamento nº 40/94, así como del artículo 5, apartados 1 y 2, de la Directiva 89/104/CEE. La demandante alega que, en realidad, la anterior marca denominativa no registrada no se mencionó en el escrito de oposición. Refuta asimismo las apreciaciones de que la reputación del índice del mercado de valores «nasdaq» coincide con el renombre de la marca del mismo nombre. Finalmente alega que el concepto de renombre en el Reglamento nº 40/94 y en la Directiva 89/104 no coincide con la notoriedad según el Convenio de París.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 17 de enero de 2006 — Henkel/OAMI

(Asunto T-67/03) ⁽¹⁾

(2006/C 74/59)

Lengua de procedimiento: francés

El Presidente de la Sala Tercera ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 124, de 24.5.2003.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 6 de febrero de 2006 — Datac/OAMI

(Asunto T-341/04) ⁽¹⁾

(2006/C 74/60)

Lengua de procedimiento: alemán

El Presidente de la Sala Segunda ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 284, de 20.11.2004.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 19 de enero de 2006 — MobilCom/Comisión

(Asunto T-397/04) ⁽¹⁾

(2006/C 74/61)

Lengua de procedimiento: alemán

El Presidente de la Sala Primera ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 314, de 18.12.2004.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 11 de enero de 2006 — Steinmetz/Comisión

(Asunto T-155/05) ⁽¹⁾

(2006/C 74/62)

Lengua de procedimiento: francés

El Presidente de la Sala Primera ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 155, de 25.6.2005.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 9 de enero de 2006 — Corsica Ferries France/Comisión

(Asunto T-231/05) ⁽¹⁾

(2006/C 74/63)

Lengua de procedimiento: francés

El Presidente de la Sala Tercera ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 205, de 20.8.2005.